



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
Seccional Atlántico**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO DISCIPLINARIO
29 de marzo de 2023

El suscrito Secretario Seccional de Atlántico, dando continuidad a la investigación disciplinaria dentro del proceso de la referencia, y con base en lo contemplado en el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016 que modificó el artículo 63 de la Ley 842 de 2003 y en concordancia con la Ley 2213 de 2022, se permite notificar por estado el siguiente auto:

SECCIONAL	QUEJOSO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
Atlántico	JOHEN MIGUEL CALAO DÍAZ	SEBASTIÁN MONTOYA	28 de marzo de 2023	Auto que archiva la queja.

Se deja constancia que el anterior estado permaneció fijado en la página web www.consejoprofesional.org.co a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las seis de la tarde (06:00 p.m.), del día 29 de marzo de 2023.

FELIX HERNANDO SANDOVAL MORALES

Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Seccional Atlántico